

Partido Acción Nacional, C. Agustina Arcangel Ek Aviles, representante propietario.

Partido del Trabajo, C. Maria Georgina Castillo Ek, representante propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En uso de la voz, el consejero presidente, siguiendo con el punto **tres** del orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden del día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- 5.- DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE PARA EL CÓMPUTO MUNICIPAL.
- 6.- INFORME DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA A EFECTOS DE DETERMINAR LOS PAQUETES SUSCEPTIBLES DE RECUENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SERAN RECONTADOS SIN NECESIDAD DE REALIZAR CONFRONTA DE ACTAS.
- 7.- CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.



Ma Georgina
Castillo Ek
Firma Bago Profesora
Olivia Obispo
Bago Profesora
Juan Valle
Nancy María
Chan García

Nancy María
Chan García

8.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS DE ACORDA CON EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.

9.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.

10.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN.

11.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE PARA EL CÓMPUTO MUNICIPAL.

En uso de la voz, el consejero presidente, manifiesta buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, inciso C, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.

Dando continuidad a la presente sesión el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el secretario ejecutivo presenta el punto seis del orden del día la cual consiste en el INFORME DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA A EFECTOS DE DETERMINAR LOS PAQUETES SUSCEPTIBLES DE RECUENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS PAQUETES ELECTORALES QUE SERAN RECONTADOS SIN NECESIDAD DE REALIZAR CONFRONTA DE ACTAS.

La representante propietaria del partido morena C. Cielo Esmeralda Vazquez Castillo, solicitó al consejero presidente C. Santos Juan de Dios Vera Castillo un recuento total de la elección de ayuntamiento de Tahdziú, a lo que el consejero presidente respondió: que no se puede y que no está en sus atribuciones.

Seguidamente el consejero presidente informa, que con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los Lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal cuenta se ha determinado que CERO casillas cumplen con el supuesto de recuento consistente en que los votos nulos son mayores que la diferencia, resultante entre el primero y segundo lugar de la votación en las mismas siendo estas las siguientes y que tienen diversas inconsistencias: CONTIGUA 3

Ma Georquina
COSTAHER
Tampaco protesta
Alcena Olabe
Tampaco protesta
Tom Valle Z.
Tampaco protesta
Pasci Maria
Carmen Garcia

Acto seguido el consejero presidente, invitó a los demás integrantes del Consejo a los representantes de partido lo acompañen a la apertura de la Boveda del Consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos del grupo de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto se invita a los integrantes de este consejo municipal, electoral de Tlahuelilpan a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del Cómputo

Acto seguido, el consejero presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 del mes de junio de 2024, se determino de ser un recuento se realizara en el pleno, así mismo se tomaron los acuerdos siguientes:

1. NO SE CONTABILIZARA NI UN SOLO PAQUETE ELECTORAL SIEMPRE Y CUANDO LAS ACTAS DE LA SECCION 802 CONTIGUA 3 ESTEN DENTRO DEL PAQUETE ELECTORAL.

3. LOS C. **SANTOS JUAN DE DIOS VERA CASTILLO, JUAN BAUTISTA VALLE ZETINA, NELSI MARIA CHAN GARCIA Y JAIME VALLE BLANCO**, SERAN LOS ENCARGADOS DE TRASLADAR Y REGRESAR LOS PAQUETES ELECTORALES A LA BOVEDA

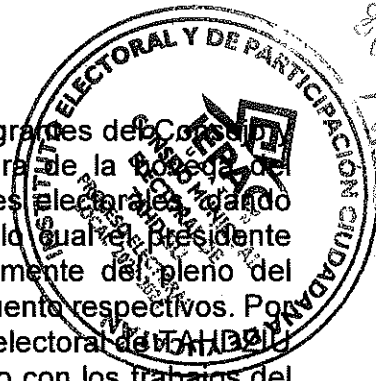
C.P- algún representante CUENTA CON ALGÚN INDICIO DE LA EXISTENCIA DE UNA DIFERENCIA IGUAL O MENOR ENTRE EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR A EFECTO DE SOLICITAR EL RECUENTO TOTAL DE VOTOS?

Y NO HABIENDO SOLICITUD ALGUNA SE PROCEDIÓ A DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **siete** del orden del día, siendo este **EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA**.

En uso de la voz, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** del orden del día siendo este **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA**.

Acto seguido, en uso de la voz, el consejero presidente con fundamento en las fracciones II Y III del artículo 318 de la ley de instituciones y procedimientos



19 Georgina
Casi-Mo ER
Firma Exp Protesta
Firma Exp Protesta
Juan B. Va.
Nelsi Chan
Jaime Valle
Nelsi Chan
María García

[Handwritten signature]

electorales del estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto 8 en el presente hago constar la declaración de validez de la elección de regidores por el principio de mayoría relativa de la planilla registrada por el Partido Político Nueva Alianza para conformar el H. Ayuntamiento de Tahdziú, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:



*MA Genovina
Castillo ER
Bajo protesta
Firma*

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	PEDRO YAH SABIDO	DEMETRIO VALLE CANTE
2	HERMELINDA CETZAL PAT	MARIA CARMEN VERA CASTILLO
3	WILFRIDO CASTILLO VALLE	FAUSTINO PECH KU
4	YOSELY YESENIA YAH VALLE	ELISA DOMINGUEZ CAAMAL
5	SATURNINO CEN EK	GILBERTO POOT CHI

*Olivera eladalec
Firma Bajo protesta*

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número nueve siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

[Signature]
[Signature]
Bajo protesta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 14 horas con 20 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 14 horas con 40 minutos.

*Ivan Bto.
Jalle Z*

En uso de la voz el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo en funciones de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número diez que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Por lo que, el Secretario Ejecutivo solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día de la presente acta de sesión.

*Nessi María
Chon García.*

[Signature]

Mra. Georjina
COSTA-ME
FRANCO BALS o protesta

Alfonso Alvarado
FRANCO BALS o protesta

[Signature]

Juan Bto.
Valle Z.

[Signature]

[Signature]

Por lo que el consejero presidente pregunto si existía alguna observación, y al no existir, Y continuando con el orden del día, pregunto si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tahdziu de fecha 05 de junio de 2024, por lo que el consejero presidente en uso de la voz solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** del Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 05 de junio de 2024, siendo las 14 horas con 42 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión extraordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

[Signature]

C. SANTOS JUAN DE DIOS VERA CASTILLO
CONSEJERO PRESIDENTE



[Signature] Maria Chan Garcia
NELSI MARIA CHAN GARCIA
CONSEJERA ELECTORAL

Juan Bta. Valle Z.
C. JUAN BAUTISTA VALLE CETINA
CONSEJERO ELECTORAL

J. Valle B.
C. JAIME VALLE BLANCO
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Signature]
C. SANTOS ANTONIO VERA CASTILLO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

[Signature]
C. ILEANA ANAID SULUB CUA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



[Signature]
C. AGUSTINA ARCANGEL EK AVILEZ
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

[Signature]
C. CIELO ESMERALDA VAZQUEZ
CASTILLO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

[Signature]
C. MARIA GEORGINA CASTILLO EK
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

[Signature]
Naysi Maria
Chan Garcia